

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCELO GALLARDO CARDENAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 80,940 OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA ' CERRO
 SOMBRERO ' SEGUN FACTURA N° 4684.-
 Fecha de Pago 03/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4684	02/08/2012	80,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		80,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80,940	
Totales		80,940	80,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	80,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		80,940
Totales		80,940	80,940


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 [Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad


 [Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero